



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2009

RES. H. N° 1419-09

EXPTE. N° 4.604/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, María Eugenia Alfaro, LU. N° 790.840, proponiendo tema directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Cristina Bianchetti, acepta la Dirección de Tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Letras, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Alfaro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna **María Eugenia Alfaro**, LU. N° 790.840 **"EL TRABAJO CON EL DIALECTO REGIONAL Y LA LENGUA ESTANDAR EN LA ESCUELA PRIMARIA N° 4.183 VICTORINO SOSA, Y EL COLEGIO SECUNDARIO N° 5.025 SAGRADO CORAZON DE JESÚS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES, SEGÚN LA PRACTICA DOCENTE, Y LOS NUEVOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN (TELEFONIA CELULAR E INTERNET)"**

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Prof. María Cristina Bianchetti**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

285-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.